PHOENIX-TALENT SCHOOLS

EXCELLENCE for EVERYONE

ESCUELAS PRIMARIAS DE PHOENIX-TALENT
MANUAL PARA FAMILIAS/ESTUDIANTES

2025-2026

TABLA DE CONTENIDO

Carta de bienvenida de Brent Barry, Superintendente
Escuelas y contactos administrativos de Phoenix-Talent
Miembros de la junta escolar
Igualdad de oportunidades educativas

Operaciones escolares
Horas de escuela
Cierre de emergencia
Cambio de itinerario después de la escuela
Suministros escolares
Objetos perdidos
Registros estudiantiles
- Vacunas

Seguridad escolar
- Seguro para estudiantes
- Accidentes
- Servicios de Salud y Administración de Medicamentos
- Videovigilancia
- Política de fotografías
- Campus cerrado

Servicios de comidas
- Servicios contratados por Sodexo
- Programa de bienestar
- Seguridad alimentaria

Servicios de transporte
- Servicios contratados para el primer estudiante
- Reglas del autobús
- Consecuencias del autobús

Asistencia
Proceso
Tipos de ausencias
Ausentismo escolar

Programa educativo
Programas de instrucción básicos (cree enlaces a nuestros programas)
Sistema de apoyo de varios niveles

- Plan de estudios básico
    - Evaluaciones de progreso estudiantil
    - Tarea
    - Intervenciones
    - Soporte individualizado
    - Opciones de diploma

Viajes al campo
Centro de medios educativos
Uso de Internet y de la computadora
Clubes y organizaciones
Programas especiales

- Programas de educación alternativa
- Colocación en escuela privada
- Niños que asisten a escuelas privadas

Comunicación *(ClassTag, Blackboard, Newsletters, Social Media)*
Cómo comunicarse con su estudiante durante el día escolar
Colocación de clase
Retención
Transferencia
Comprometerse con las familias

- Papel del cuidador en la educación
- Conferencias
- Política de participación de los padres
- Participación
- Familias como maestros
- Reunión Anual
    - Plan de mejora del edificio
- Compacto
- Voluntarios
- Visitantes

Sistemas de éxito conductual
Creencias
Cada estudiante pertenece
PBIS
Expectativas comunes

- Reglas escolares (*patio de juegos*)

- Código de vestimenta

Matriz de definición
Continuidad de la disciplina

- Prácticas Restaurativas
- Cláusula de perturbación grave
- Amenazas
- Suspensiones
- Expulsiones
- Norma administrativa de Oregón 58121055
- Búsqueda e incautación
- Uso de la fuerza
- Acoso a estudiantes
    - Acoso
    - Acoso sexual

Bienestar estudiantil
Centros de salud escolares La Clínica
Especialista en asesoramiento/intervención conductual
Prevención e intervención del suicidio
Asistencia para personas sin hogar (Ley McKinney-Vento)

Descargo de responsabilidad de PTS

Acuerdos PTS

PHOENIX-TALENT SCHOOLS

EXCELLENCE for EVERYONE

CARTA DE BIENVENIDA DEL SUPERINTENDENTE

Queridas familias:

Gracias por permitirnos ser parte de la vida de su hijo y esperamos tener un gran año, asociándonos con nuestras familias. Valoramos esta asociación y las investigaciones muestran que cuanto más fuerte sea esta asociación, más éxito tendrán nuestros estudiantes. A medida que continuamos recuperándonos del incendio de Almeda y servimos en una capacidad pospandémica, nuestro enfoque es brindar oportunidades para que las familias participen en nuestro distrito. Basándonos en los comentarios, estamos comprometidos a involucrar a las familias en una comunicación bidireccional, ayudar a nuestras familias a satisfacer las necesidades académicas de sus hijos en el hogar y estar disponibles para las familias. Esta es nuestra promesa para usted.

Nuestro Distrito sigue comprometido con la "Excelencia para Todos", que incluye a nuestros estudiantes, personal y familias. Sabemos que usted es el primer y más importante maestro de su hijo. Trabajando juntos, podemos lograr resultados exitosos para todos nuestros estudiantes. Con el apoyo de nuestra junta escolar, nuestro distrito está comprometido a aumentar la conexión y el compromiso desde la escuela hasta el hogar.

No dude en comunicarse con mi oficina para programar una cita conmigo o comuníquese con cualquiera de nuestras escuelas para programar una cita con un director. ***Juntos, PTS Rising seguirá superándose y la asociación con las familias es vital para este éxito***.

Atentamente,

Brent Barry,

Superintendente

VISIÓN DEL DISTRITO

JUNTOS, ENFRENTAREMOS LOS DESAFÍOS DE PREPARARNOS ESTUDIANTES RESPONSABLES, CREATIVOS Y DE POR VIDA

Nosotros creemos …

- La educación es responsabilidad conjunta de la comunidad, la escuela, la familia, y los estudiantes.
- Nuestras escuelas deben proveer un entorno seguro donde puedan crecer valores, mentes, y cuerpos saludables.
- Todos pueden aprender.
- Las necesidades, los intereses, los sentimientos, y las etapas de desarrollo de cada individuo merecen reconocimiento.
- Es nuestra responsabilidad fomentar el desarrollo de la autoestima y todo el potencial de cada individuo.

ESCUELAS Y CONTACTOS ADMINISTRATIVOS DE PHOENIX-TALENT

ESCUELA PRIMARIA ORCHARD HILL
Kent Vallier, Principal
1011 La Loma
Medford, OR 97504
Phone: 541-779-1766 / Fax: 541-770-9037
www.phoenix.k12.or.us/oes

ESCUELA PRIMARIA DE PHOENIX
Shawna Schleif, Principal
PO Box 727
215 North Rose
Phoenix, OR 97535
Phone: 541-535-3353 / Fax: 541-535-7529
www.phoenix.k12.or.us/pes

ESCUELA PRIMARIA DE TALENT
Heather Lowe, Principal
PO Box 296
307 Wagner Ave.
Talent, OR 97540
Phone: 541-535-1531 / Fax:541-535-1858
www.phoenix.k12.or.us/tes

ESCUELA SECUNDARIA DE TALENT
Katherine Holden, Principal
PO Box 359
102 Christian Avenue
Talent, OR 97540
Phone: 541-535-1552 / Fax: 541-535-7532
www.phoenix.k12.or.us/tms

PHOENIX HIGH SCHOOL
Kalin Cross, Principal
PO Box 697
745 North Rose
Phoenix, OR 97535
Phone: 541-535-1526 / Fax: 541-535-7511
www.phoenix.k12.or.us/phs

PHOENIX-TALENT RISING ACADEMY
Aaron Santi, Principal
PO Box 225
215 N. Rose St.

Phoenix, OR 97535
Phone: 541-897-5108 / Fax: 541-535-7529
www.phoenix.k12.or.us/ptra

OFICINA DEL DISTRITO
Brent Barry, Superintendent
PO Box 698
401 W. Fourth St.
Phoenix, OR 97535
Phone: 541-535-1511
Fax: 541-535-3928
www.phoenix.k12.or.us

CONSEJO ESCOLAR DE PHOENIX-TALENT
Michael Campbell – Chair
Polly Farrimond– Vice Chair
Sara Crawford
Nancy McKinnis
Richard Nagel
Dawn Watson
Rebecca Weathers
www.phoenix.k12.or.us/domain/1064

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EDUCATIVAS

Se proporcionará igualdad de oportunidades y trato educativo a todos los estudiantes. Ningún estudiante legalmente inscrito en el distrito, por motivos de edad, discapacidad, estado civil o paternal, origen nacional, raza, religión o sexo, será excluido de la participación, se le negarán los beneficios o será objeto de discriminación bajo cualquier Actividad del programa educativo administrado o autorizado por la Junta de Educación.



Operaciones escolares

Horario escolar

Kinder hasta quinto grado:

Lunes, martes, jueves, viernes: 7:30 a.m. – 2:20 p.m.

Solo miercoles: 7:30 a.m. – 1:20 p.m. (la salida es una hora más temprano)

Cierre de Emergencia

Cuando haya un cierre de emergencia, nos comunicaremos con la familia/tutores por teléfono, mensaje de texto y/o correo electrónico a través de nuestro Sistema de Notificación Automatizado. Por favor, si ve una llamada perdida de la escuela, revise sus mensajes primero antes de llamarnos. También puede escuchar la radio o ver nuestras estaciones de televisión locales, a partir de las 6:30 a. m., para obtener información sobre aperturas retrasadas o cierres de escuelas debido al mal tiempo. También puede consultar el sitio web del distrito www.phoenix.k12.or.us. Por favor no llame a la oficina de la escuela. Las líneas telefónicas escolares deben dejarse abiertas para obtener información del distrito escolar.

Cambio de itinerario después de la escuela

Si necesita hacer cambios en la forma normal en que su hijo llega a casa desde la escuela, notifique a la oficina antes del mediodía de ese día para permitirnos notificar al estudiante.

SUMINISTROS ESCOLARES

Nuestras escuelas primarias compran todos los útiles para uso en el aula.

Objetos perdidos

Todos los artículos que su hijo traiga o use a la escuela deben estar marcados con el nombre del niño. Las familias deben revisar periódicamente los artículos perdidos y encontrados. Los artículos que no sean reclamados durante 90 días se donarán a una organización benéfica.

Registros estudiantiles

Los registros de los estudiantes son confidenciales. Las leyes federales y estatales estipulan las personas que pueden ver los registros y los procedimientos para su divulgación. Las familias tienen derecho a examinar los registros de sus hijos. El director de su escuela estará encantado de ayudarle.

La información del directorio es información contenida en el expediente educativo de un estudiante que generalmente no se considera dañina o una invasión de la privacidad si se divulga. Las siguientes categorías están designadas como información de directorio. Esta información podrá ser divulgada al público mediante los procedimientos apropiados.

- Nombre del estudiante
- Fecha y lugar de nacimiento
- Participación en actividades oficialmente reconocidas.
- Peso y altura de los miembros del equipo deportivo.
- Fechas de asistencia
- Títulos o premios recibidos
- Escuela o programa al que asistió más recientemente
- Vacunas
    - La ley de Oregón exige que cada estudiante esté vacunado contra ciertas enfermedades transmisibles antes de asistir a clases. A los estudiantes se les puede negar el privilegio de asistir a la escuela hasta que se presenten registros precisos a la escuela. Las vacunas se pueden obtener rápidamente y a un costo reducido a través del Departamento de Salud del Condado de Jackson (541-776-7300), La Clínica (541-535-6239) o el Centro de Salud Escolar de la Primaria Phoenix (541-535-1065). Las exenciones médicas permanentes deben ser aprobadas por el Departamento de Salud del Condado de Jackson.

<u>Seguridad escolar</u>

Seguro estudiantil

El Distrito **<u>no</u>** proporciona seguro médico contra accidentes para estudiantes por lesiones relacionadas con la escuela. Sin embargo, el Distrito ofrece seguro contra accidentes estudiantiles de bajo costo para compra voluntaria. Si no tienes cobertura médica, te recomendamos encarecidamente adquirir este seguro para tu hijo. Si bien trabajamos arduamente para velar por la seguridad de su hijo, los accidentes pueden ocurrir, y ocurren. Las lesiones relacionadas con accidentes a estudiantes sin seguro pueden causar dificultades financieras a las familias. Todos los costos relacionados con el transporte paramédico, radiografías, exámenes y/o tratamientos serán responsabilidad exclusiva de la familia.

Accidentes

La intención del Distrito, en caso de un accidente, es brindar primeros auxilios. Si se requiere atención médica adicional, es responsabilidad del tutor. En caso de lesión grave, se llamará al personal médico de emergencia.

Servicios de Salud y Administración de Medicamentos

Se requiere autorización por escrito de un tutor para que el personal de la escuela administre cualquier medicamento, ya sea de venta libre o recetado. Se debe completar un formulario de medicamentos, disponible en la oficina de la escuela, antes de que la escuela distribuya el medicamento y el tutor debe traer el medicamento a la oficina de la escuela. Los medicamentos deben estar en su paquete original. La ley estatal exige que las escuelas no puedan distribuir ningún medicamento sin un formulario de medicamento firmado por el tutor.

Video vigilancia

La Junta autoriza el uso de cámaras de video en la propiedad del Distrito para garantizar la salud, el bienestar y la seguridad de todo el personal, los estudiantes y los visitantes de la propiedad del Distrito, y para salvaguardar las instalaciones y el equipo del Distrito. Los estudiantes o el personal que violen las políticas de la Junta, los reglamentos administrativos, las reglas de construcción o la ley estarán sujetos a las medidas disciplinarias apropiadas. Otros pueden ser remitidos a las agencias encargadas de hacer cumplir la ley. Las grabaciones de video pueden convertirse en parte del expediente educativo de un estudiante. [Política de la Junta ECAC]

Communicado de prensa

Las fotografías, obras de arte, actividades del salón de clases o eventos especiales de los estudiantes se pueden publicar en el sitio web de nuestra escuela y/o distrito, en las redes sociales, en publicaciones asociadas o en el anuario. Las familias pueden excluir a sus hijos de las fotografías publicadas completando el Formulario de permiso para fotografías. Consulte la oficina de la escuela para obtener más información.

Campus cerrado

TODO los estudiantes deben permanecer en los terrenos de la escuela durante el día escolar. Los estudiantes no deben salir por ningún motivo sin el permiso específico del personal de la oficina. *La familia debe ir a la oficina de la escuela para registrar la salida de su hijo.*

Servicios de Comidas

Servicios Contratados de Sodexo

Phoenix Talents Schools se enorgullece de asociarse con nuestro socio de servicios de alimentos, Sodexo. Sodexo ofrece a nuestros estudiantes una sólida oferta nutricional diaria que incluye desayuno, refrigerios de frutas y verduras frescas y almuerzo. Haga clic aquí para acceder a nuestros **menús diarios**.

Los estudiantes pueden recibir desayuno y almuerzo SIN COSTO. Hay leche adicional disponible para comprar. Se espera que los estudiantes paguen por la leche adicional por adelantado; no se permiten cuentas con cargos. Por favor comuníquese con la oficina de la escuela para conocer los precios. Se proporcionan menús mensuales para que todos los estudiantes se los lleven a casa. A quienes reciben almuerzos calientes se les pide que coman los alimentos que elijan.

Se espera que los estudiantes coman de una manera socialmente aceptable. Los estudiantes desayunarán o almorzarán en la cafetería a menos que se les indique lo contrario. A los estudiantes que demuestren un comportamiento disruptivo se les puede pedir que coman en otro lugar. Se espera que los niños permanezcan en el campus para almorzar ya que tenemos un "campus cerrado". Las familias pueden almorzar con sus hijos. Los precios del almuerzo para adultos están disponibles llamando a la oficina de la escuela.

Programa de bienestar

Para garantizar que los estudiantes posean el conocimiento y las habilidades necesarias para tomar decisiones saludables durante toda la vida, el Superintendente ha preparado e implementado un programa integral de nutrición del distrito consistente con los requisitos estatales y federales. El Programa de Bienestar consistirá en educación nutricional, servicio de alimentos saludables y atractivos, desarrollo de pautas de uso de alimentos y establecimiento de enlaces con proveedores de servicios de nutrición. Una copia completa del Programa de Bienestar se encuentra en el sitio web de Phoenix-Talent District.

SEGURIDAD ALIMENTICIA

El Estado de Oregon tiene reglas estrictas con respecto al uso y preparación de alimentos en lugares públicos como las escuelas. Las golosinas del salón de clases sólo pueden prepararse comercialmente. Los alimentos deben envolverse en porciones individuales y no pueden compartirse entre estudiantes. Los estudiantes no podrán compartir alimentos de sus almuerzos que traigan de casa.

Servicios de Transporte

Phoenix Talents Schools se enorgullece de asociarse con nuestro proveedor de servicios de transporte, **First Student**. First Student se compromete a ofrecer transporte seguro para todos los estudiantes. Haga clic aquí para rutas y otra información.

Reglas del autobús

- Los estudiantes que son transportados están bajo la autoridad del conductor.
- Se prohíben peleas, lucha libre o actividades bulliciosas en el autobús.
- Los estudiantes deberán llegar a tiempo al autobús tanto en la mañana como en la tarde.
- Los estudiantes deberán usar la puerta de emergencia sólo en caso de una emergencia.
- Los estudiantes no deberán traer animales, armas de fuego, armas, patinetas u otros materiales potencialmente peligrosos en el autobús.
- Los estudiantes deberán permanecer sentados mientras el autobús esté en movimiento.
- El conductor puede asignar asientos a los estudiantes.
- Cuando sea necesario cruzar la calle, los estudiantes deberán cruzar frente al autobús, o según las instrucciones del conductor.
- Los estudiantes no sacarán ninguna parte de su cuerpo por las ventanas ni arrojarán objetos por las ventanas.
- Los estudiantes deberán tener permiso por escrito para bajarse del autobús en otros lugares que no sean su casa o la escuela.
- Los estudiantes pueden conversar en tonos normales; Está prohibido el lenguaje alto o vulgar.
- Los estudiantes no abrirán ni cerrarán ventanas sin el permiso del conductor.

- Los estudiantes deberán mantener el autobús limpio y abstenerse de dañarlo.
- Los estudiantes deberán ser corteses con el conductor, sus compañeros y los transeúntes.

  Se pueden usar cámaras de video en los autobuses escolares para ayudar a monitorear el comportamiento de los estudiantes.

Consecuencias del autobus

- Si ocurren problemas de disciplina en el autobús escolar y se requiere el uso de una citación estudiantil, el conductor del autobús escribirá la citación y se la entregará al estudiante. Una vez que se emite una citación, es responsabilidad del estudiante que la citación sea firmada tanto por el director de la escuela como por su tutor. No hacerlo puede resultar en la denegación del transporte por un período de tiempo. Además, es posible que se requiera una conferencia familiar antes de restablecer los privilegios de viajar en autobús.

- Secuencia de consecuencias de la citación:

  - 1er: Advertencia; 2do: Suspensión del autobús de tres a cinco (3-5) días; 3er: Suspensión del autobús de cinco a diez (5-10) días; 4to: Suspensión de los privilegios del autobús, posiblemente por el resto del año escolar.

  - *Esta secuencia está sujeta a modificaciones según la edad/grado del estudiante y/o la gravedad de la infracción.*

Asistencia (Inglés/ Español: 541-535-3353)
La asistencia regular a la escuela es fundamental para el rendimiento académico de los estudiantes. Phoenix-Talent Schools se alinea con la expectativa del estado de Oregon de que los estudiantes asistan al 90% o más de los días escolares. La asistencia regular es un hábito y patrón establecido en la escuela y llevado a la vida laboral adulta del estudiante. Alentamos a las familias, en beneficio de la educación de sus hijos, a apoyar la asistencia regular a la escuela.

La ley de Oregon establece que un niño entre 7 y 18 años de edad, que no haya completado el grado 12, debe asistir regularmente a una escuela pública de tiempo completo del distrito escolar en el que reside el niño (ORS 339.010). No enviar y mantener a su hijo en una asistencia regular es una infracción de Clase C, que puede resultar en una citación.

Proceso de asistencia:

Llame a la oficina de asistencia al:
- Escuela Primaria Phoenix (541) 535-3353
- Escuela Primaria Orchard Hill (541) 779-1766
- Escuela Primaria Talento (541) 535-1531

Antes de cualquier ausencia. Puedes dejar un mensaje en cualquier momento. Si un estudiante no es excusado antes de las 8:00 am, se realizará una llamada de seguridad a todos los contactos del estudiante. Si eso no es posible, llame y justifique la ausencia dentro de las 48 horas. Si no se convoca, contará como una ausencia injustificada. Los estudiantes deben asistir a la escuela durante todo el día para poder participar en prácticas deportivas, actividades o eventos competitivos (un estudiante aún puede practicar si ha concertado previamente una cita médica que no dure más de un período de clase). Las actividades escolares aprobadas no cuentan como ausencias.

Ausencias Justificadas

Se considerarán justificadas las siguientes ausencias:

- Enfermedad del estudiante
- Cita médica (alentamos a las familias a programar citas en los días no escolares o después de la escuela por la tarde)
- Muerte en la familia
- Justificado y preestablecido (ver más abajo)
- Observancia religiosa

Ausencias Preestablecidas se organizan antes de que el estudiante esté fuera de la escuela después de que el administrador de la escuela lo considere apropiado y se hayan hecho arreglos satisfactorios antes de la ausencia. De acuerdo con la ley estatal, se puede negar una ausencia preestablecida, pero se puede preestablecer como excusada si cumple con los siguientes criterios:

- Problema médico prolongado del estudiante (requiere nota médica)
- Enfermedad grave de un miembro de la familia del estudiante.
- Emergencia familiar o duelo
- Obligaciones legales/judiciales
- Observación religiosa

Citas Médicas, Dentales y Legales

Se debe hacer todo lo posible para programar citas fuera del día escolar. Para justificar una ausencia por una cita médica o dental, llame o envíe a su estudiante con una nota a la oficina el día de la cita. Los estudiantes serán excusados únicamente por los períodos de clase perdidos durante el horario de la cita, tomando en cuenta el transporte hacia y desde dicha cita. La ausencia no será justificada hasta recibir la confirmación. La confirmación debe entregarse antes del siguiente día escolar. Faltar a clases por almuerzos fuera del campus, citas de belleza personal y de cabello, reparaciones de vehículos, cuidado de niños u otras citas que no sean de naturaleza médica o legal se considerará injustificada.

Ausencias Injustificadas

Los estudiantes no pueden faltar a la escuela y serán marcados como injustificados por las siguientes razones (no es una lista exhaustiva):

- Vacaciones
- Dormir hasta tarde o perder el autobús
- Proporcionar cuidado a hermanos/familiares menores o enfermos.
- Almuerzos fuera del campus
- Citas de belleza personal y de cabello
- Reparaciones de vehículos o problemas con el automóvil.
- Actividades deportivas que no están patrocinadas por la escuela.
- Otras citas que no sean de naturaleza médica o legal se considerarán injustificadas.

Proceso de ausentismo escolar

Cualquier estudiante que no cumpla con los requisitos de asistencia a la escuela (asistir al menos el 90% de los días escolares) según lo definido por ORS 339.065 se considerará ausente sin justificación. Tenga en cuenta que el ausentismo escolar (10% de ausentismo o más) puede ser tan solo una ausencia justificada o injustificada por mes.

Paso 1: Carta de advertencia de ausentismo escolar con resumen de asistencia (y llamada telefónica cuando corresponda)

Paso 2: Reunión de asistencia obligatoria (intervenciones para ayudar a apoyar la asistencia de los estudiantes)

La ley del estado de Oregon (OAR 581.023.0006) requiere que el distrito retire al estudiante de la escuela cuando el estudiante llega a 10 días consecutivos de ausencia (con o sin excusa).

Programa educativo

<u>Programas de instrucción básicos</u>

Las escuelas primarias Phoenix Talent brindan un plan de estudios básico riguroso que está alineado con los estándares estatales básicos comunes. Nuestro plan de estudios se adopta a través de un proceso colaborativo a partir de opciones aprobadas por el estado. A continuación encontrará enlaces a nuestros recursos curriculares principales:

Artes del lenguaje

- Amplificar CKLA (Artes del lenguaje inglés)
- Amplify Caminos (Artes del lenguaje español)

Matemáticas

- Matemáticas listas

Ciencia

- Ampliar la ciencia

Sistema de Apoyo de Varios Niveles

Nuestras escuelas primarias utilizan un sistema de marco de apoyo de varios niveles para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes. Este enfoque incluye abordar las necesidades en las áreas académicas, comportamiento/aprendizaje socioemocional y asistencia.

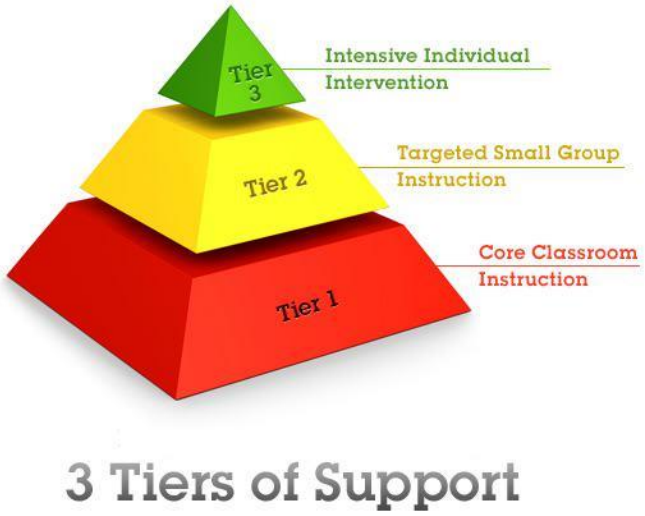

- Evaluaciones de Progreso Estudiantil
  - El progreso se informará en relación con el progreso de cada estudiante en el aprendizaje del plan de estudios estatal. El progreso se informará en una boleta de calificaciones aprobada por el Distrito. El progreso individual de los estudiantes de jardín de infantes a quinto grado hacia los estándares en lectura y matemáticas se evalúa en el otoño, invierno y primavera utilizando evaluaciones de diagnóstico iReady. Las evaluaciones estatales se administran en la primavera para los estudiantes de 3-5 grados.
- Tarea
  - Es esencial para el proceso educativo que un niño desarrolle la disciplina para completar las tareas fuera del día escolar regular. Si bien es posible que no se asignen tareas todas las noches, se anima a las familias a proporcionar un horario y un lugar regulares para que los niños completen la tarea. La mayoría de las tareas se pueden completar con poca o ninguna ayuda familiar. Sin embargo, los estudiantes tienden a sentirse animados y más entusiasmados con el trabajo escolar cuando las familias muestran interés. Hay momentos en que los niños tienen dificultades con una tarea y la familia puede frustrarse y, para acelerar las cosas, hacer el trabajo por el niño. Cuando los niños superan la frustración o reciben ayuda durante la frustración, se produce una sensación de logro, así como la construcción de una fuerte actitud de "puedo hacerlo". Es muy recomendable leer todas las noches. Una buena manera de terminar un día ajetreado es leer durante 20 minutos cada noche escolar.

- Intervenciones

  Como parte de nuestros procesos MTSS, brindamos intervenciones individuales y en grupos pequeños para lectura, matemáticas y conducta según lo determinado por los datos de evaluación regulares y las recomendaciones del equipo a nivel escolar. Si se recomienda la intervención de los estudiantes, se notificará a las familias.

- Soporte individualizado

  Una parte adicional de nuestros procesos MTSS podría requerir una recomendación para una intervención más intensiva y/o una evaluación para servicios de educación especial.

Opciones de Diploma

- El Distrito garantizará que los estudiantes tengan acceso a los recursos apropiados para obtener un diploma estándar, un diploma modificado, un diploma extendido o un certificado alternativo a nivel de escuela secundaria. A partir del quinto grado, el Distrito proporcionará información anualmente sobre la disponibilidad de un diploma modificado, un diploma extendido y un certificado alternativo a la familia o tutores de un estudiante que toma una evaluación alternativa. Si tiene alguna pregunta, comuníquese con el director de su edificio.

<u>Viajes al campo</u>

Las excursiones, en general, son una extensión de la instrucción en el aula. Las visitas in situ brindan a los niños conocimientos que pueden utilizar en el trabajo posterior en el aula. Se enviará información a casa sobre cada excursión. Por favor firme y devuelva de inmediato todas las hojas de permiso. Si un niño no tiene una hoja de permiso devuelta, se hará un esfuerzo para obtener el permiso por teléfono. Si no se puede localizar a nadie, el niño permanecerá en la escuela.

<u>Centro de Medios Educativos</u>

La biblioteca sirve a los estudiantes de muchas maneras. Se anima a los niños a utilizar el centro multimedia para sacar libros, investigar y estudiar. Los niños son responsables de los artículos que retiran. Si los libros se pierden o dañan, se espera que las familias paguen por la pérdida o daño. Se ayuda a los estudiantes con la selección adecuada hasta que puedan tomar sus propias decisiones.

Uso de Internet y de la Computadora

El Distrito Escolar Phoenix-Talent está conectado en red y los estudiantes pueden tener la oportunidad de aprender a través de la computadora. Sin embargo, utilizar la tecnología como herramienta de aprendizaje es un privilegio acompañado de una gran responsabilidad. La intención de la escuela es proporcionar acceso a Internet directamente relacionado con las metas y objetivos educativos del aula. Supervisaremos las actividades en línea, incluido el uso de software de "filtrado" y archivos de historial informático. Aún así, los estudiantes usuarios y sus familias son en última instancia responsables del uso educativo apropiado de Internet por parte de los estudiantes.

Los estudiantes de primaria y secundaria no pueden utilizar Internet sin el permiso y la supervisión del maestro.

Los usuarios de computadoras de la escuela no deben tener expectativas de privacidad en el correo electrónico o en cualquier otro uso de la computadora. Los maestros y otro personal de la red revisarán los archivos y las comunicaciones para mantener la integridad del sistema y garantizar que los usuarios utilicen el sistema de manera responsable. Los usuarios no deben esperar que los archivos almacenados en los servidores de la escuela sean privados.
No se permiten acciones que incluyan, entre otras, las siguientes: 1) enviar, recibir o mostrar mensajes o imágenes ofensivas, 2) usar lenguaje obsceno, 3) acosar, insultar o atacar a otros, 4) dañar computadoras, sistemas informáticos o redes informáticas, 5) violar las leyes de derechos de autor, 6) usar la contraseña de otra persona, 7) invadir la carpeta, el trabajo o los archivos de otra persona, 8) desperdiciar intencionalmente recursos limitados, 9) usar la red con fines comerciales (sin comprar ni vender), 10) dar cualquier información personal a través de Internet (dirección, número de teléfono, etc.), 11) cualquier uso de Internet que se consideraría inapropiado con cualquier otra forma de medio en la escuela, 12) descargar o instalar cualquier información o software que no tiene ningún propósito educativo directamente relacionado. Cualquier violación de la intención de la política anterior será motivo de acción disciplinaria, incluida la restitución monetaria por cualquier daño causado por el uso inadecuado de la computadora por parte del estudiante.

Clubes y organizaciones

Los estudiantes *no* podrán formar clubes o grupos privados. Todos los clubes o grupos formados en el colegio deben contar con aprobación administrativa y están abiertos a todos los estudiantes. Esta política se refiere a actividades extracurriculares.

Programas especiales

Las escuelas primarias Orchard Hill, Phoenix y Talent son escuelas de Título I. Todos los empleados están altamente calificados. El Título I es un programa federal. Los estudiantes pueden recibir ayuda con artes del lenguaje o matemáticas, según corresponda. Los programas

varían de una escuela a otra. Si tiene preguntas, llame a su escuela primaria y pregunte por el especialista en lectura.

Hay programas de educación especial disponibles para estudiantes con discapacidades. Los estudiantes pueden ser remitidos para una evaluación por el personal o por la familia. Se solicita a los tutores que den permiso por escrito para la evaluación de las habilidades y el desempeño del estudiante. Si un estudiante es elegible para recibir servicios, el personal de la escuela y la familia desarrollarán un programa educativo individualizado. Los estudiantes recibirán instrucción y servicios que mejor satisfagan sus necesidades educativas. Para obtener información adicional, llame y pregunte por el maestro de su hijo, el terapeuta del habla/lenguaje o el maestro de recursos educativos.

Los servicios están disponibles para estudiantes que no dominan el inglés como idioma principal. Para obtener más información, llame a su director.

Si sospecha que su hijo puede tener una discapacidad, puede solicitar una reunión con el personal de la escuela para discutir la posibilidad de obtener una evaluación para determinar la elegibilidad de su hijo bajo la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades o la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973. Puede obtener información adicional sobre ambos programas comunicándose con el Director de Educación Especial del Distrito, el director del edificio o el Departamento de Educación de Oregón.

Si desea programar una reunión para discutir sus inquietudes, comuníquese con el director de la escuela de su hijo o con la oficina del distrito al 541-535-7520.

Programas de Educación Alternativa

La Junta ha establecido y aprobado opciones de programas de educación alternativa para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes. Estos programas estarán disponibles para los estudiantes que no puedan tener éxito en los programas regulares debido a estilos o necesidades de aprendizaje alternativos, que pueden incluir lo siguiente:

- Cuando ocurran dos o más problemas disciplinarios severos dentro de un período de tres años;
- Cuando la asistencia es tan errática que el estudiante no se beneficia del programa educativo;
- Cuando la familia o tutor de un estudiante o estudiante emancipado solicita la exención de asistencia obligatoria semestralmente;
- Cuando se está considerando una expulsión;
- Cuando un estudiante es expulsado.

Ejemplos de opciones de programas de educación alternativos podrían incluir cursos en línea, estudio independiente e instrucción tutorial. La notificación individual de educación alternativa

se entregará personalmente y/o se enviará por correo certificado. Se hará todo lo posible para proporcionar a las familias una notificación individual antes de una colocación real en una escuela alternativa.

Colocación en Escuela Privada

- Si bien las familias tienen la opción de colocar a sus hijos en una escuela privada u obtener servicios adicionales (como tutoría) de un individuo u organización privada, el Distrito no está obligado a cubrir la matrícula o los costos resultantes. El Distrito no pagará servicios privados ni matrícula para ningún estudiante a menos que así lo exija la ley estatal o federal. Si una familia desea que el Distrito considere una colocación privada o servicios privados financiados con fondos públicos, la familia debe notificar al Distrito y darle la oportunidad de proponer otras opciones disponibles dentro del sistema de escuelas públicas antes de obtener la colocación o los servicios privados.

- Por lo tanto, para cualquier estudiante de educación regular, 504 o IDEA, una familia debe notificarlo en la última reunión del IEP o 504 antes de obtener servicios privados, o por escrito al menos diez días hábiles antes de obtener servicios privados. El aviso debe incluir la intención de la familia de obtener servicios privados, el rechazo de la familia del programa educativo ofrecido por el Distrito y la solicitud de la familia de que los servicios privados sean financiados por el Distrito. No proporcionar notificación puede resultar en el rechazo de cualquier solicitud de reembolso posterior.

Niños que asisten a escuelas privadas

- Limitación de los servicios: los niños que están matriculados por su familia en escuelas privadas pueden participar en educación especial y servicios relacionados financiados con fondos públicos. La ley federal permite a los distritos escolares limitar la cantidad que gastan en estos servicios. Si su hijo va a recibir servicios de educación especial según esta disposición, el distrito escolar se reunirá con usted para desarrollar un plan de servicios que describa los servicios que se le brindarán a su hijo. Los servicios pueden brindarse en el sitio de la escuela privada o en una escuela pública; el Distrito debe ofrecer transporte para que el niño acceda a estos servicios.

- Cuando no se requiere reembolso: Los distritos escolares no están obligados a pagar el costo de la educación, incluidos los servicios relacionados con la educación especial, de un niño con una discapacidad en una escuela privada si el distrito escolar puso a disposición una educación pública gratuita y apropiada. al niño y la familia optó por colocar al niño en una escuela privada.

- Cuándo se puede requerir un reembolso: Un tribunal o un funcionario de audiencias puede exigir que un distrito escolar reembolse a la familia el costo de la colocación en

una escuela privada realizada sin el consentimiento o la derivación del distrito escolar solo si:

- - El niño recibió educación especial y servicios relacionados bajo la autoridad de una agencia pública antes de inscribirse en la escuela privada; el tribunal o el funcionario de audiencia determina que en ese momento, el distrito escolar no puso a disposición del niño una educación pública adecuada y gratuita de manera oportuna; y
- - La familia notificó que retiraban al niño de la escuela pública.
- Para obtener más información: llame al Superintendente Adjunto de Enseñanza y Aprendizaje al 541-535-7502.

Comunicación (*ClassTag, Blackboard, Boletines informativos, Redes Sociales*)

La información sobre programas escolares, reuniones y otras actividades se comunicará en inglés y español a las familias a través de folletos informativos enviados a casa con los estudiantes, así como el boletín escolar bimensual enviado electrónicamente por correo electrónico, mensaje de texto y publicado en línea. Las familias recibirán un aviso temprano sobre cambios significativos en el plan de estudios, el personal y otros componentes del programa de instrucción en el que participa su hijo a través de nuestro sistema de comunicación automatizado.

Cada nivel de grado puede utilizar materiales de "Información familiar" del programa básico y otras fuentes para informar a las familias sobre inquietudes relevantes en matemáticas y lectura. Se informará a las familias sobre la instrucción en el aula a través de tareas, actividades en el hogar y resultados de evaluaciones actualizados compartidos lo antes posible después de una evaluación importante y durante las conferencias familiares. La comunicación familiar con respecto al rendimiento en matemáticas, escritura y lectura se presentará en el contexto de los estándares actuales de ODE y/o las listas de verificación del distrito.

Contactar al estudiante durante el día escolar

Para evitar interrupciones indebidas en el aula, las familias pueden dejar mensajes a sus estudiantes en lugar de llamarlos para que salgan de clase. El uso de los teléfonos de la oficina por parte de los estudiantes requiere la aprobación del maestro. A los estudiantes no se les permite usar los teléfonos escolares para arreglos sociales.

Colocación de clase

Una familia podrá solicitar un maestro para su hijo. Las solicitudes de la familia se respetan cuando es posible. Cada escuela primaria tiene un proceso ligeramente diferente para colocar a los estudiantes. La colocación requiere mucha reflexión y planificación y se tienen en cuenta muchos factores al asignar a los estudiantes a las clases. Nos esforzamos por crear aulas

equilibradas con una variedad de habilidades y destrezas de los estudiantes. Por favor comuníquese con la escuela para obtener más información.

Retención

Si se considera la retención, se notificará a la familia. Se programará una conferencia con el maestro y el director. Cualquier decisión de retener a un estudiante se toma con la seguridad de que es el mejor método para que un estudiante adquiera las habilidades académicas y/o sociales necesarias para el éxito futuro en la escuela. Si se considera la retención, normalmente se considera en jardín de infantes o primer grado.

Transferencia

Si espera transferir a su hijo fuera de la escuela o distrito durante el transcurso del año escolar, notifique a la oficina de la escuela antes de la transferencia. Se prepara una hoja de transferencia para garantizar que todos los libros y materiales se devuelvan a la escuela y que el estudiante tenga todos sus útiles escolares. Los registros se transferirán únicamente previa solicitud de la escuela receptora.

Comprometerse con las Familias

- Papel del Cuidador en la Educación

Las familias son un socio integral en la educación de sus hijos. La familia puede apoyar la educación de su hijo de varias maneras:

1. Únase a la Asociación de padres y maestros (PTA) o al equipo del sitio de su escuela
2. Asistir a funciones escolares
3. Demostrar en casa que la educación es importante:
   a) Asegurar una asistencia constante y puntual.
   b) Discutir el día escolar.
   c) Hablar de la importancia de una buena educación
   d) Revisar la mochila del niño para ver si hay avisos importantes enviados desde la escuela.
   e) Reservar tiempo para estudiar
   f) Apoye al maestro de su hijo
4. Ser voluntario en el salón de clases.
5. Ser voluntario para excursiones y/o programas especiales.
6. Sea voluntario para comités escolares o distritales.

- Conferencias familiars y noches de compromiso
  - Las conferencias familiares se programan periódicamente durante todo el año (consulte el calendario escolar). Los maestros envían las invitaciones a casa. Estas reunions y conferencias son fundamentales para la educación de cada niño y es

importante que usted asista. No se imparten clases durante Noviembre los días de conferencia.
    - Dado que la colaboración entre la escuela y la familia es crucial para el éxito estudiantil, tenga en cuenta que los maestros están disponibles para reunirse con usted fuera de las reuniones programadas formalmente. Si desea reunirse con el maestro de su estudiante, simplemente envíele un correo electrónico o llame a la secretaría de la escuela para programar una reunión.

- Política de participación de los padres
    - Los maestros, el director y el personal de Phoenix-Talent reconocen el valor y la utilidad de las contribuciones de la familia, y nos esforzamos por llegar a las familias, comunicarnos y trabajar con ellas como socios iguales. Esta Política de participación familiar ha sido desarrollada y acordada por el equipo del sitio. Se aceptan sugerencias adicionales de familiares, maestros o miembros de la comunidad y se considerarán para una revisión adicional. Esta Política de participación familiar se publicará en la oficina de la escuela, se enviará a todas las familias en el boletín escolar, estará disponible en el sitio web de la escuela y se incluirá en el Manual para familias y estudiantes de primaria del Distrito Escolar Phoenix-Talent.

- Participación
    - Las familias tendrán la oportunidad de participar en la toma de decisiones a nivel escolar en jornadas de puertas abiertas, conferencias familiares y participando como miembro de la PTA/PTO y/o del equipo del sitio.

      Al menos una vez al año, el personal de Título I brindará asistencia a las familias para comprender temas tales como los estándares de contenido académico del estado, los estándares estatales de rendimiento académico de los estudiantes, los requisitos del plan de Título I, las evaluaciones académicas estatales y locales y cómo monitorear el progreso y el trabajo de un estudiante. con los educadores para mejorar el rendimiento de sus estudiantes.

LAS FAMILIAS COMO MAESTROS

Dentro de los parámetros establecidos, se anima a las familias a observar la instrucción y otras actividades escolares que involucran a sus hijos. Se anima a las familias a ser voluntarias y ayudar en la escuela en el aula de sus hijos. A pedido, la escuela proporcionará materiales y capacitación para ayudar a las familias a trabajar con sus estudiantes para mejorar el rendimiento de sus estudiantes, como capacitación en alfabetización y uso de tecnología. Las

Escuelas Phoenix-Talent brindarán otro apoyo razonable para las actividades de participación familiar que las familias puedan solicitar, de conformidad con los requisitos del Título I.



- Reunión Anual
  - Phoenix-Talent Schools reconoce que la participación de la familia es vital para lograr el máximo crecimiento educativo de los estudiantes. Por lo tanto, de conformidad con la ley federal y las pautas del Departamento de Educación de Oregón, nuestra escuela se reunirá con las familias para brindarles información sobre la participación en el programa Título I y sus requisitos. Estas reuniones se llevarán a cabo anualmente y en un horario conveniente. Todas las familias estarán invitadas a asistir. Los fondos del Título I se utilizarán para proporcionar transporte, cuidado de niños, visitas domiciliarias u otros servicios de participación familiar según sea necesario. Se informará a las familias sobre su derecho a participar en el desarrollo de nuestra Política de participación familiar, los planes del Título I y nuestro Pacto entre la familia y la escuela.

Plan de Mejora del Edificio

Se desarrollará un plan de mejora del edificio, con la participación de la familia, a través del equipo del sitio. Este plan promoverá actividades que apoyen una asociación entre la escuela, la familia y la comunidad, y promoverán la mejora del rendimiento estudiantil.

Contrato

Se desarrollará un Contrato Familia-Escuela. Este plan:

- Describir la responsabilidad de la escuela de proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad;
- Describir las formas en que cada familia será responsable de apoyar el aprendizaje de sus estudiantes;
- Destacar la importancia de la comunicación continua entre maestros y familias.

El Contrato Familia-Escuela describe cómo los estudiantes, las familias, los maestros y los directores compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento estudiantil. Este contrato será discutido por todas las partes interesadas, firmado en la conferencia de familias y maestros de otoño y se utilizará como base de comunicación entre maestros y familias. Se anima a las familias a ofrecer ideas o sugerencias para la mejora continua del Contrato Familia-Escuela.

- Voluntarios

    - Un voluntario escolar es una persona que es invitada por el personal escolar y sirve bajo su supervisión y dirección para realizar tareas específicas con el fin de mejorar los programas escolares. Se espera que un voluntario escolar mantenga una conducta profesional y respete la confidencialidad como se espera de todos los empleados de la escuela. Los voluntarios no asalariados serán considerados empleados del Distrito para propósitos del seguro de Compensación al Trabajador. Los niños en edad preescolar y aquellos niños que no están matriculados en su escuela primaria no están cubiertos por la disposición y no pueden acompañar a los voluntarios en el campus. Para garantizar la seguridad de los estudiantes, todos los voluntarios deberán completar un formulario de verificación de antecedentes, presentar una identificación para verificación y proporcionar información del seguro si desean conducir en excursions escolares. Todos los voluntarios deben completar el paquete de solicitud al menos dos semanas antes del viaje:

    - ***Inglés***
    - ***Español***

    - Los formularios de voluntariado deben renovarse cada dos años y el seguro de conducir cada año. Por favor, comprenda nuestra preocupación por la seguridad de todos nuestros niños.

- Visitantes
    - La seguridad de los niños es nuestra primera preocupación. Si bien alentamos a los familiares y miembros de la comunidad a visitar nuestra escuela, debemos ser prudentes y tomar todas las precauciones para evitar que los niños sufran algún daño.

    - Inmediatamente después de ingresar a cualquier edificio escolar o al recinto escolar, cualquier persona que no sea un estudiante de la escuela, o un funcionario o empleado de la escuela, deberá, cuando la escuela esté en sesión, informar su presencia y el propósito de visitar la escuela. a la oficina principal e inicie sesión para recibir un pase de visitante completando una verificación de antecedentes con el sistema en línea Raptor. Los visitantes deben traer una forma válida de identificación con fotografía, como su licencia de conducir. Las visitas al salón de clases y/o al recinto escolar deben coordinarse con el maestro o el director. Las conferencias familiares se concertarán con antelación con el profesor. Las visitas a los salones de clases y otros terrenos escolares se limitarán a 20 minutos en el nivel primario. Las visitas más largas se realizarán mediante acuerdo especial con la administración del edificio. Cualquier persona a la que el director solicite

abandonar los terrenos de la escuela deberá cumplir con prontitud. **Los estudiantes visitantes no están permitidos en el salón de clases**.

Sistemas de éxito Conductual

Creencias

Disciplina proviene de la palabra "discípulo" que significa enseñar. En Phoenix-Talent Schools, abordamos los malos comportamientos como una oportunidad para enseñar habilidades prosociales. Creemos que todos los estudiantes quieren hacer lo correcto y, si no lo hacen, entonces algo debe interponerse en su camino. Muchas veces es porque al estudiante le falta una habilidad o necesita que se desarrolle una habilidad en particular. Algunas habilidades comunes que pueden necesitar fortalecerse son:

- Habilidades de lenguaje/comunicación (dificultad para comunicarse con adultos o compañeros)
- Habilidades de atención/memoria de trabajo (dificultad para mantener la concentración o recordar procedimientos)
- Habilidades emocionales/de autorregulación (dificultad para mantener el cuerpo y/o las emociones bajo control)
- Habilidades de flexibilidad cognitiva (dificultad con el cambio o voluntad de resolverlo)
- Habilidades de pensamiento social (dificultad para reconocer señales o sugerencias sociales)

El objetivo del proceso disciplinario es lograr un cambio de comportamiento. Los primeros pasos de este proceso incluyen pedirle al estudiante que detenga el comportamiento no deseado y demuestre el comportamiento correcto.

Si el estudiante continúa teniendo dificultades, el siguiente paso sería trabajar en colaboración con el estudiante para identificar los comportamientos no deseados. Si son conscientes del comportamiento esperado, debemos descubrir por qué no lo siguen.

El siguiente paso es encontrar soluciones en colaboración que impidan que este comportamiento vuelva a ocurrir.

El último paso del proceso es restaurar las relaciones que puedan haber sido dañadas y reparar/reemplazar los elementos que puedan haber sido dañados.

Cada Estudiante Pertenece

La Legislatura de Oregón ha determinado que una persona no puede ser sometida a discriminación en ningún programa o servicio de educación pública primaria, secundaria o de colegio comunitario, escuela o actividad interescolar o en ningún programa o servicio de educación superior, escuela o actividad interescolar donde el programa, servicio, escuela o actividad se financia total o parcialmente con dineros asignados por la Asamblea Legislativa. Es

política de la Junta Estatal de Educación que los estudiantes, empleados y visitantes de las escuelas públicas tengan derecho a aprender, trabajar y participar en un ambiente seguro y libre de discriminación, acoso e intimidación.

La presencia de símbolos de odio por motivos de raza, color, religión, identidad de género, orientación sexual, discapacidad u origen nacional, incluida la soga, los símbolos de la ideología neonazi o la bandera de batalla de la Confederación, crean una perturbación material y sustancial. en las actividades escolares y el entorno de aprendizaje al crear una atmósfera de miedo e intimidación e interferir con los derechos de los estudiantes al negarles acceso total a los servicios, actividades y oportunidades que ofrece una escuela. Estos símbolos no están permitidos en las escuelas Phoenix-Talent y mostrarlos, dibujarlos o compartirlos con otros puede resultar en medidas disciplinarias para los estudiantes.

Se espera que los estudiantes de Phoenix-Talent Schools sean seguros, respetuosos y responsables. Se espera que los estudiantes actúen de una manera que permita a los profesores enseñar y a los estudiantes aprender.

PBIS

Las escuelas primarias Phoenix Talent son escuelas PBIS. Diseñamos nuestras funciones de expectativas a nivel escolar para centrarnos en procedimientos positivos. A cada estudiante se le enseña lo que se espera y se le refuerza por sus decisiones positivas. Las expectativas son claras, consistentes y se hacen cumplir en toda la escuela con un enfoque positivo.

Expectativas communes

- Los niños seguirán las instrucciones de todo el personal de la escuela.
- Cuando suene la campana, dejen de jugar y formen una fila ordenada.
- Cuando suene un silbato, deténgase y mire en la dirección del silbato.
- Obedecer todas las reglas del juego y cuidar el equipo.
- Obedecer las reglas del salón de clases.
- Mostrar respeto hacia uno mismo y hacia los demás.
- No pelear ni maldecir.
- Utilizar habilidades y estrategias de resolución de problemas para resolver problemas.
- Juegue únicamente en áreas designadas.
- Camine mientras esté en el edificio y en las aceras.
- NO se permite en la escuela masticar chicle, radios, juegos, juguetes, tarjetas coleccionables u otros artículos personales de casa.
- Las bicicletas se deben caminar en los terrenos de la escuela.
- No se permiten patinetas ni patines en los terrenos de la escuela.
- Los teléfonos celulares, reproductores de música electrónicos, videojuegos y otros dispositivos electrónicos de casa deben estar apagados, fuera de la vista (preferiblemente en una mochila) y nunca usarse durante el horario escolar de 7:30 a.m.

a 2:30 p.m. La primera violación de esta política resultará en la confiscación del artículo y su devolución al estudiante al final del día. La segunda infracción resultará en que el artículo se retenga en la oficina hasta que la familia/tutor venga a la escuela a reclamarlo. La tercera infracción resultará en la pérdida del privilegio de traer el artículo a la escuela por el resto del año escolar.

- Nunca se deben repartir invitaciones a fiestas en la escuela.

Reglas escolares (*patio de juegos*)

- Los estudiantes deben lanzar sólo aquellas pelotas o artículos proporcionados por la escuela que están destinados a ser lanzados.
- Los estudiantes deben balancearse sentados y sólo ir y venir. (No es aceptable girar de lado a lado, girar o saltar).
- Los estudiantes deben usar el equipo de manera segura.
- Los estudiantes no deberán subirse a nada que no esté hecho para ese propósito. (No se aceptan cercas, edificios o la parte superior del equipo).
- Los estudiantes deben usar los baños de manera oportuna y ordenada.
- Todos los estudiantes pueden jugar cualquier juego autorizado por la escuela.
- No se permiten deportes de contacto de ningún tipo.
- Los estudiantes no deben jugar de ninguna manera que implique jugar o pretender pelear, kárate o lucha libre.

Código de vestimenta

La responsabilidad de la vestimenta y el arreglo personal recae principalmente en los estudiantes y sus cuidadores; sin embargo, el distrito espera que la vestimenta y el arreglo personal de los estudiantes cumplan con los estándares que garanticen que no exista ninguna de las siguientes condiciones:

- Interrupción o interferencia con el entorno de aprendizaje del aula.
- Amenaza a la salud y/o seguridad del estudiante en cuestión o de otros estudiantes.

El código de vestimenta del distrito se establece para promover el aseo y la higiene adecuados, prevenir interrupciones y evitar riesgos de seguridad.

La vestimenta debe ser apropiada para el trabajo que realizan los estudiantes en cada salón de clase.

Los estudiantes tienen derecho a la libertad de expresión en su vestimenta siempre que no sea inapropiada, no ponga en peligro a ningún estudiante, interrumpa el ambiente del aula y no interfiera con el acceso de otro estudiante a la educación.

El vestido también debe cubrir adecuadamente el cuerpo.

La vestimenta debe ser adecuada al ambiente del salón de clases.

A los estudiantes que representan a la escuela en una actividad voluntaria se les puede exigir que cumplan con los estándares de vestimenta y arreglo personal y se les puede negar la oportunidad de participar si no se cumplen esos estándares.

Si su hijo usa un atuendo que un adulto en la escuela considera inapropiado, puede llamarlo para traer ropa adecuada a la escuela o elegir cambiar la parte superior o inferior con un artículo apropiado proporcionado por la escuela para ese día.

Matriz de Definición

A través de un esfuerzo distrital colaborativo, nuestros equipos PBIS han establecido una matriz común para informar la toma de decisiones con respecto al nivel de necesidad de los estudiantes. Consulte el apéndice para obtener más información.

Continuidad de la Disciplina

Cada escuela primaria tiene un plan de conducta para toda la escuela llamado Intervenciones y Apoyo al Comportamiento Positivo (PBIS) que está diseñado para fomentar un clima de cooperación, excelencia académica, respeto y seguridad. Las reglas de la escuela son simples y fáciles de recordar: **TENGA CUIDADO, SER RESPETUOSO, SER RESPONSABLE**. Creemos que este enfoque en el comportamiento positivo ayudará a fomentar un clima saludable en nuestras escuelas.

Los estudiantes deben conocer las reglas y regulaciones, ser responsables de su parte en el mantenimiento de estas regulaciones y ser conscientes de las consecuencias cuando se infringen. Creemos que la buena ciudadanía y el buen rendimiento académico están intrínsecamente relacionados. El objetivo de nuestro plan de disciplina es que los estudiantes se conviertan en estudiantes independientes y autodirigidos.

- Prácticas Restaurativas

Phoenix Talents Schools adopta un enfoque de prácticas restaurativas. Estas prácticas están profundamente arraigadas en la prevención que surge de la construcción de comunidad en nuestras aulas, escuelas y la comunidad en general. En los casos en que se causa daño, todas las partes tienen la oportunidad de compartir el impacto, asumir la responsabilidad, expresar necesidades y reparar el daño mediante acuerdos mutuos.

CLÁUSULA DE INTERRUPCIÓN GRAVE

Una mala conducta grave, como pelear o desafiar abiertamente la autoridad de un adulto, resultará en que el niño sea enviado inmediatamente a la oficina y puede resultar en una suspensión. Se tomarán las acciones disciplinarias apropiadas y se notificará a la familia. Se puede solicitar una conferencia familiar si continúa la mala conducta grave. Queremos que cada uno de nuestros estudiantes y personal se sienta seguro y apoyado. Hemos creado un marco basado en evidencia, informado sobre el trauma y culturalmente receptivo. Como existen circunstancias atenuantes, el administrador del edificio tiene la discreción de asignar las consecuencias apropiadas de forma individual.

AMENAZAS

Cuando un estudiante amenaza con violencia o daño, el administrador puede considerar e implementar cualquiera de las siguientes opciones:

- Retirar inmediatamente del salón de clases a cualquier estudiante que haya amenazado con lastimar a otra persona o dañar gravemente la propiedad escolar.

- Colocar al estudiante en un entorno donde sus conductas recibirán atención inmediata, incluyendo, entre otros, la oficina del director de la escuela o el salón HUGS.

- El Equipo de Evaluación de Amenazas de la escuela seguirá el protocolo de evaluación de amenazas y realizará una evaluación de amenazas. El Equipo de Evaluación de Amenazas puede desarrollar un plan de seguridad, que el estudiante deberá seguir o posiblemente estar sujeto a medidas disciplinarias adicionales, o derivar al estudiante al Equipo de Evaluación de Amenazas del Condado de Jackson.

El administrador, trabajando en conjunto con el administrador de la oficina central que supervisa la escuela y el equipo del distrito responsable de responder a incidentes de amenaza, tiene 12 horas para notificar por teléfono a los padres o tutores del estudiante que es objeto de una amenaza. Deben notificar a los padres o tutores sobre el incidente por escrito dentro de las 24 horas siguientes de acuerdo con las pautas del distrito.

SUSPENSIÓN/DISCIPLINA

El propósito de la disciplina es lograr un cambio de comportamiento. La resolución colaborativa de problemas se utiliza para guiar a los estudiantes a través de la situación y proponer estrategias que el estudiante podría usar para evitar que el problema vuelva a ocurrir. También puede haber consecuencias por mala conducta que pueden incluir detención (pérdida de recreo, tiempo después de la escuela o tiempo fuera de clase), limpieza o reparación de daños, suspensión escolar (tiempo en la oficina que dura más de 1 hora), conferencia con director y/o familia. Los estudiantes pueden ser colocados en un “plan de asistencia” o contrato para modificar su comportamiento inapropiado. En muchos casos se puede optar por la resolución de conflictos o la mediación para que los estudiantes resuelvan los problemas que puedan tener con otros

estudiantes. (Consulte la sección “Reglamentos administrativos de Oregon 581-21-055” de este manual).

La suspensión podrá utilizarse por las siguientes razones.

- El estudiante causa daño físico grave a un estudiante o empleado de la escuela mediante una conducta no accidental.
- Un administrador determina que el comportamiento del estudiante representa una amenaza directa a la salud o seguridad de los estudiantes o empleados de la escuela.
- Cuando lo exija la ley. ORS 339.250(2)(d)

EXPULSIÓN

La expulsión se utiliza sólo en casos extremos para excluir a un niño de la escuela durante un largo período de tiempo. Los derechos de los estudiantes incluyen una audiencia ante el Superintendente, representación, mantenimiento de registros de la audiencia, notificación de expulsión, derecho a renunciar a una audiencia. Para obtener más información, comuníquese con el director de su escuela.

REGLAMENTO ADMINISTRATIVO DE OREGON 581-21-055

Razones por las que los estudiantes pueden ser suspendidos o expulsados de la escuela:

1. Causó, intentó causar o amenazó con causar daño físico a otra persona.
2. Poseyó, vendió o de otra manera proporcionó cualquier arma de fuego, cuchillo, explosivo u otro objeto peligroso.
3. Poseer, usar, vender o suministrar ilegalmente, o haber estado bajo la influencia de cualquier sustancia controlada.
4. Ofrecer, concertar o negociar ilegalmente la venta de cualquier sustancia controlada, bebida alcohólica o estupefaciente de cualquier tipo.
5. Cometió o intentó cometer robo o extorsión.
6. Robo o intento de robo de propiedad escolar o propiedad privada.
7. Causó o intentó causar daños a la propiedad escolar o privada.
8. Poseyó o usó tabaco o cualquier producto que contenga tabaco o nicotina, incluida la posesión de productos de vapeo.
9. Cometió un acto obsceno o participó en blasfemias o vulgaridades habituales.
10. Posesión ilegal, oferta, arreglo o negociación ilegal para la venta de parafernalia de drogas.
11. Interrumpió actividades escolares o de otro modo desafió intencionalmente la autoridad válida de supervisores, maestros, administradores u otros funcionarios escolares u otro personal escolar.
12. Recibió, a sabiendas, propiedad escolar o privada robada.

13. Acoso, incluyendo agresión verbal, agresión emocional y/o física, intimidación, sexual, racial o escrita.

Todas las suspensiones o expulsiones seguirán las reglas del debido proceso legal. Las suspensiones no tendrán una duración mayor a diez (10) días. Se podrán apelar la suspensión ante el superintendente; sin embargo, la suspensión no se pospondrá en espera de apelación. Se notificará a la familia de todas las suspensiones. En el caso de que un estudiante sea una amenaza para sí mismo o para otros, puede ser suspendido bajo reglas de "emergencia" sin el debido proceso. Se llevará a cabo una audiencia de debido proceso tan pronto como sea posible y de acuerdo con la ley estatal y las normas administrativas.

BÚSQUEDA Y CAPTURA

Los empleados de la escuela, generalmente el director, pueden realizar registros cuando hay motivos para creer que un estudiante está ocultando contrabando o que la salud, la seguridad o el bienestar de los estudiantes están en duda. Se siguen las siguientes pautas:

1. La propiedad escolar, incluidos escritorios, estantes y gabinetes, puede ser registrada en cualquier momento.

2. Se puede realizar una búsqueda general de pertenencias personales cuando el personal de la escuela tenga una sospecha razonable de que se está ocultando contrabando.

3. Se podrá confiscar cualquier artículo que se considere una amenaza para los estudiantes o el personal de la escuela o que pueda interferir con el proceso educativo.

4. Los artículos que no están permitidos en la escuela, pero que no son peligrosos, como juguetes, pueden permanecer temporalmente en la escuela.

5. Los empleados de la escuela pueden registrar a un estudiante cuando exista una sospecha razonable de que el estudiante tiene consigo artículos ilegales u otros artículos que puedan interferir con el proceso educativo. Se contactará a la familia, cuando sea posible, antes de que se lleve a cabo dicha búsqueda. *No se le pedirá a un estudiante que se quite la ropa a menos que un tutor o persona designada esté presente o a menos que exista un peligro claro y presente para los estudiantes o empleados de la escuela o exista sospecha de abuso infantil.*

6. Los empleados de la escuela pueden registrar los vehículos motorizados estacionados en la propiedad de la escuela cuando exista una sospecha razonable de que la salud o la seguridad de los estudiantes o el personal pueden estar en peligro.

USO DE LA FUERZA FÍSICA

La Ley de Oregón, ORS 339-250 autoriza el uso de fuerza física razonable. "…un individuo que sea maestro, administrador, empleado escolar o voluntario escolar puede usar fuerza física razonable sobre un estudiante cuando y en la medida en que el individuo lo crea razonablemente necesario para mantener el orden en la escuela o en una actividad o evento escolar, ya sea se lleva a cabo o no en propiedad escolar".

ACOSO A ESTUDIANTES

(**Ver Política de la Junta JFCF**)

El acoso de estudiantes por parte de un miembro del personal a un estudiante, de un estudiante a otro estudiante o de un estudiante a un miembro del personal del Distrito no será tolerado en esta escuela ni en este Distrito. Está prohibido el acoso por parte de miembros de la Junta, familiares, proveedores y otras personas en este Distrito Escolar.

Acoso

El acoso por motivos de raza, religión, sexo, origen nacional, discapacidad, estado civil o parental o edad significa conducta de naturaleza verbal o física diseñada para avergonzar, angustiar, agitar, perturbar o molestar a los estudiantes. Los chistes, historias o actividades degradantes dirigidas al estudiante se consideran formas de acoso.

Acoso sexual

Acoso sexual significa insinuaciones sexuales no deseadas, solicitudes de favores sexuales y otras conductas verbales o físicas de naturaleza sexual. Ejemplos: acoso o abuso verbal o escrito; comentarios repetidos a una persona con implicaciones sexuales o degradantes; tocamientos no deseados.

La escuela y/o el distrito investigarán pronta y razonablemente las acusaciones de acoso. Cualquier estudiante que tenga conocimiento o se sienta víctima de acoso debe informar inmediatamente sus inquietudes a la administración del edificio o al superintendente si el director es el sujeto de la queja. La violación de esta política puede resultar en medidas disciplinarias, que pueden incluir suspensión y expulsión. La escuela/distrito tiene la autoridad de denunciar a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley a los estudiantes que violen esta política. Se prohíben las represalias contra un estudiante que haya presentado una denuncia de acoso o haya ayudado o participado en una investigación o procedimiento de acoso. Un estudiante que haya tomado represalias contra otro en violación de esta política estará sujeto a medidas disciplinarias que pueden incluir suspensión y expulsión.

El Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972 es una ley federal de derechos civiles que prohíbe la discriminación por motivos de género en todos los programas y actividades educativas. El Título IX mantiene a los niños seguros y en la escuela al reducir las barreras y proteger a los estudiantes de ambientes que pueden interferir con el aprendizaje o que crean un clima educativo intimidante, ofensivo u hostil.

La siguiente persona ha sido designada para manejar consultas y quejas sobre el cumplimiento y las políticas de no discriminación del distrito: Kelly Soter, Directora de Atención Comunitaria, 401 W. 4th Street, Phoenix, OR 97535 (541) 897-3730, titleix@phoenix. k12.or.us

EXPECTATIVAS ELEMENTALES
Estar a salvo
Se respetuoso
Sé responsible



Centros de salud escolares La Clínica

Phoenix Talent Schools se enorgullece de asociarse con La Clínica para ofrecer un centro de salud escolar en cada escuela. Los servicios proporcionados por La Clínica incluyen enfermería, vacunas, asesoramiento sobre salud mental y capacitación en habilidades conductuales.

ESPECIALISTA EN CONSEJERÍA/INTERVENCIÓN DEL COMPORTAMIENTO

Los servicios de asesoramiento están disponibles en las escuelas primarias de forma limitada. Contamos con un psicólogo que visita nuestras escuelas periódicamente, generalmente para exámenes académicos, y que está disponible para asesoramiento de emergencia o trauma. Comuníquese con el director para obtener información sobre los servicios disponibles a través de la escuela de su hijo.

Prevención e Intervención del Suicidio

Las escuelas son organizaciones excepcionalmente resilientes e ingeniosas, cuyos miembros del personal pueden ser llamados a enfrentar una crisis en un día cualquiera. Las escuelas pueden ser una fuente de apoyo y estabilidad para los estudiantes y miembros de la comunidad cuando ocurre una crisis en su comunidad. En consecuencia, el Plan de Intervención y Prevención del Suicidio tiene como objetivo ayudar al personal escolar a comprender su papel y proporcionar herramientas accesibles y efectivas. El plan completo se puede encontrar en el sitio web de nuestro Distrito.

ASISTENCIA PARA PERSONAS SIN HOGAR (Ley McKinney-Vento)

Según la Ley McKinney-Vento, los niños y jóvenes sin hogar tienen derecho a inscripción inmediata en escuelas públicas, acceso inmediato al programa de almuerzo gratuito y otros

beneficios. Los niños y jóvenes sin hogar son personas que carecen de una residencia nocturna fija, regular y adecuada. Incluye niños y jóvenes que:

- Están compartiendo la vivienda de otras personas debido a la pérdida de la vivienda, dificultades económicas o una razón similar;
- Viven en moteles, hoteles, parques de casas rodantes o terrenos para acampar debido a la falta de alojamiento alternativo adecuado;
- Están viviendo en refugios de emergencia o de transición;
- Tener una residencia nocturna principal que sea un lugar público o privado que no esté diseñado ni utilizado normalmente como alojamiento habitual para dormir de seres humanos;
- Viven en automóviles, parques, espacios públicos, edificios abandonados, viviendas deficientes, estaciones de autobús o tren, o entornos similares.

Si cree que su hijo puede calificar para los beneficios bajo la Ley McKinney-Vento de Asistencia para Personas sin Hogar, comuníquese con el gerente de la oficina en la oficina principal, el director de la escuela o el Enlace de Educación para Personas sin Hogar del Distrito Escolar Phoenix-Talent, al (541) 897-3730.


H OUT
GARTEN
I com


EXIT



ACUERDOS PT

	SEA SEGURO ***Cuida de ti mismo***	**SEA RESPETUOSO** ***Cuidar el uno al otro y cuidar este lugar***	**SEA RESPONSABLE**
TODAS LAS ÁREAS COMUNES **(Para ser utilizado en todas las áreas)**	Caminaré por aceras y senderos.	Pedir permiso antes de tocar la propiedad de los demás. Cuidaré la propiedad de la escuela.	Dejaré juguetes, juegos, chicles, y artículos personales en casa. No cambiaré, compraré, venderé ni robaré artículos de otros. Seguiré el código de vestir de la escuela.
ZONAS DE LLEGADA Y SALIDA 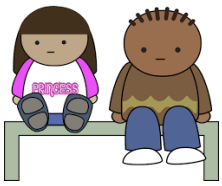 ***Siéntate, camina, mirar***	Caminaré por aceras y senderos. Esperaré a los autobuses o transportes en las zonas designadas. Pasearé bicicletas, monopatines y patinetas por el terreno escolar	Seré amable con los demás con acciones y palabras	Llegaré a la escuela entre las 7:30-7:45 Me iré de la escuela al final del día escolar
ASAMBLEAS & EVENTOS ESPECIALES ***Participa y celebra***	Caminaré mirando hacia adelante Me mantendré en las zonas asignadas	Usaré un nivel de voz adecuado a la actividad	Respetar al orador

	SEA SEGURO ***Cuidate a ti mismo***	**SEA RESPETUOSO** ***Cuida a este lugar***	**SEA RESPONSABLE** ***Cuida el uno al otro***
PATIO & RECREO  ***Cuídate a ti mismo, a otros y a este lugar***	Puedo correr en el césped y pista Dejaré artículos en el suelo Usaré el equipo del patio de recreo de manera segura	Usaré estrategias del Círculo de Resolución de Problemas Seré amable con los demás con acciones y palabras	Tendré un pase para salir del patio de recreo Tirar la basura en los basureros Me iré del patio cuando suene la campana Comeré bocadillos sólo en la zona designada Devolveré el equipo de patio a su lugar
BIBLIOTECA  ***Enfocados pacificamente***	Sentarme cuando esté en una silla o sofá	Devolver los libros a tiempo Cuidar los materiales y limpiar lo que ensucie	Ten en cuenta las zonas de silencio
BAÑOS  ***Lavar, tirar***	Caminaré y mantendré los pies en el suelo Utilizar agua y jabón para lavarme las manos	Dare privacidad a otras personas	Limpiare lo que ensucie y y le bajaré al bano Volvere a clase puntualmente

	SEA SEGURO *Cuidate a ti mismo*	SEA RESPETUOSO *Cuida a este lugar*	SEA RESPONSABLE *Cuida el uno al otro*
OFICINA  ***Tener un pase, tener un propósito, tener paciencia***	Me comunicare con el personal de la oficina al entrar o salir de la oficina Seguiré las instrucciones de un adulto Me sentaré correctamente en la silla	Usaré voz baja. Seré amable con los demás con acciones y palabras	Tendré un pase de oficina durante el horario escolar.
CAFETERÍA  ***Sentarse, Comer, Disfrutar***	Me sentaré a la mesa con las rodillas y los pies debajo de la mesa. Caminaré mientras estoy en la cafetería.	Sólo tocaré mi propia bandeja y comida.	Limpiaré mi área. Levantaré la mano para irme de la mesa.
EMERGENCIA  ***Mantén la calma, quédate callado, sigue las instrucciones***	Sigue las instrucciones del maestro. Ve a una zona segura. Toma en serio los simulacros de prácticas.	Sigue las instrucciones del maestro. Muévete en silencio y con calma.	Sigue las instrucciones del maestro.
SALÓN DE CLASES	Se espera que cada clase defina sus expectativas de ser **SEGURO, RESPETUOSO y RESPONSABLE.**		

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD DE PTS

Tenga en cuenta que la información proporcionada en este manual del estudiante está destinada a fines informativos y de orientación general únicamente. Si bien se han hecho todos los esfuerzos posibles para garantizar la exactitud y actualidad del contenido, la escuela o institución no asume ninguna responsabilidad por errores, omisiones o información desactualizada.

Las políticas, reglas, regulaciones y procedimientos descritos en este manual están sujetos a cambios sin previo aviso, y se recomienda a los estudiantes que verifiquen cualquier información importante con las autoridades escolares pertinentes o fuentes oficiales.

Además, este manual no pretende sustituir el asesoramiento profesional ni la orientación individualizada. Los estudiantes o padres deben consultar con los profesores, asesores o administradores correspondientes para consultas o inquietudes específicas relacionadas con aspectos académicos, administrativos,
u otros asuntos.

Al utilizar este manual para estudiantes, usted reconoce que ha leído, comprendido y aceptado los términos de este descargo de responsabilidad. La escuela o institución se reserva el derecho de actualizar, modificar o eliminar el contenido de este manual según lo considere necesario y apropiado.



Revisado 4/7/2025